

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22047 COTO Y DATA GESTIÓN, S.L.,
COTO Y DATA, S.L.

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 1405/08, ejecución 175/10, seguido a instancias de Pedro Juan Muntaner Riera, contra Coto y Data Gestión, S.L., y Coto y Data, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 24 de mayo de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar a los ejecutados Coto y Data Gestión, S.L., y Coto y Data, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 41.961,32 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110043355-1